

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-088

SALTA, 28 de febrero de 2013

Expediente N° 20.441/07

VISTO:

La R-CDNAT-2011-490, relacionada con la designación de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el Régimen de Permanencia del TUP Carlos Guevara Chacón en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva de la asignatura Mineralogía de la Carrera Técnico Universitario en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que en su Art. 1° se ha deslizado un error involuntario en lo que se refiere a la dedicación del cargo de referencia.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que la Resolución CS N° 544/11 establece el procedimiento a seguir en materia de rectificaciones por errores materiales que no alteren la esencia o el sentido de las Resoluciones de Consejo Superior y Consejos Directivos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR - parcialmente - el Art. 1° de R-CDNAT-2011-490 (fs.80-81), en lo que se refiere a la dedicación del cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** de la asignatura **MINERALOGÍA** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal que ocupa el **TUP CARLOS GUEVARA CHACÓN** y consecuentemente donde dice: "**dedicación exclusiva**" debe decir **DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA**.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia al Interesado, Comisión Evaluadora, a la Cátedra, Sede Regional Tartagal, Escuela de Geología, a Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras de la Facultad y siga a Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Ing. Nélide BAYÓN de TORENA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales